

ACTA: ACT/CG/SE-17/22/04/2008.

FECHA: Veintidós de abril del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de abril del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, quien se encuentra presente en este acto; para acordar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Autorización al Presidente del Consejo General para que firme en representación del Instituto, convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri. Se anexa convenio.)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunido la totalidad del Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Técnico, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a éste, de lectura del orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Técnico acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

ACTA: ACT/CG/SE-17/22/04/2008.

FECHA: Veintidós de abril del año dos mil ocho.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-62/22/04/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 4 del orden del día el Presidente del Consejo General informa a sus compañeras Consejeras que el Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos que se propone celebrar, es con la intención de trabajar de manera interinstitucional con dicha comisión, lo que es un evento importante para el Instituto al ser nuestro deber procurar concertar acciones interinstitucionales que permitan desarrollar de manera programada y coordinada estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición eficaz de cuentas de la gestión pública a la sociedad veracruzana, por lo que me permito solicitarle a sus compañeras Consejeras que si tienen observaciones las manifiesten en este acto.

ACTA: ACT/CG/SE-17/22/04/2008.

FECHA: Veintidós de abril del año dos mil ocho.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas manifiestan que no tienen observaciones que formular y que consideran que el convenio que los ocupa tiene precisamente concretar uno de los objetivos de la Ley 848, por lo que no tienen objeción de que se firme.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto cuatro del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto cuatro del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos con las observaciones realizadas.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-63/22/04/2008

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.1, fracción X y 46.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se otorga autorización al Consejero Presidente para que en representación del Instituto suscriba convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para desarrollar de manera programada y coordinada estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición eficaz de cuentas de la gestión pública a la sociedad veracruzana.

ACTA: ACT/CG/SE-17/22/04/2008.

FECHA: Veintidós de abril del año dos mil ocho.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas del día veintidós de abril de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico